

***Anexo: resumen de las características de los consejos nacionales de productividad (comunicadas por ellos mismos o por los delegados del Comité de Política Económica)***

| **Estado miembro** | **Nombre del organismo** | **Fecha de designación** | **Estructura institucional** | **Análisis y actividades** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **AT** | *Se establecerá en el primer semestre de 2019* | | | |
| **BE** | Consejo Nacional de Productividad | Noviembre de 2018 | * Nueva entidad * Mandato de duración indefinida * Seis miembros son representantes de instituciones independientes del nivel federal (Secretaría del Consejo Económico, Banco Nacional de Bélgica y Oficina Federal de Planificación) y otros seis del nivel regional * Una Secretaría, con expertos designados a tal efecto, facilita su labor * Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo, excluida la determinación de los salarios * Producción no sujeta a validación por las autoridades | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente actividades de análisis e investigación * Acceso a la información garantizada por disposiciones legislativas * Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del organismo, pero son consultados * Capacidad de comunicación pública tempestiva, por ejemplo a través de su sitio web, garantizada por disposiciones legislativas |
| **BG** | *No designará un Consejo Nacional de Productividad* | | | |
| **CY** | Consejo de Economía y Competitividad de Chipre | Junio de 2018 | * Nueva entidad * Mandato de tres años * Ocho miembros proceden del mundo académico y los sectores empresarial y financiero y otro miembro del sector público * Una Secretaría, con personal de un ministerio, facilita su labor * Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo * Producción no sujeta a validación por las autoridades | * Análisis e investigaciones a cargo de subgrupos del propio organismo, así como de otras instituciones y consultores externos (tras un análisis preliminar sobre cada tema de interés por parte de dichos subgrupos) * Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del organismo, pero son consultados * Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web y de comunicados de prensa |
| **CZ** | *No designará un Consejo Nacional de Productividad* | | | |
| **DE** | *Se establecerá (aunque no se ha comunicado una fecha concreta)* | | | |
| **DK** | Consejos Económicos de Dinamarca | 2017 | * Basado en una institución existente * Mandato de duración indefinida * Presidido por cuatro profesores universitarios * Una Secretaría, con expertos designados a tal efecto, facilita su labor * Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo * Producción no sujeta a validación por las autoridades | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros * Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del organismo, pero son consultados * Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web y de comunicados de prensa |
| **EE** | *Se establecerá (aunque no se ha comunicado una fecha concreta)* | | | |
| **EL** | KEPE (\*) |  |  |  |
| **ES** | *Se establecerá (aunque no se ha comunicado una fecha concreta)* | | | |
| **FI** | Consejo Finlandés de Productividad | Agosto de 2018 | * Nueva entidad * Mandato de duración indefinida * Cuatro miembros proceden del Ministerio de Finanzas, el mundo académico y centros de investigación * Una Secretaría, con personal de un ministerio, facilita su labor * Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo * Producción no sujeta a validación por las autoridades * Autonomía funcional garantizada por disposición legislativa | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros * Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del organismo, pero este les presenta su labor |
| **FR** | Conseil National de Productivité | Junio de 2018 | * Nueva entidad * Mandato de duración indefinida * Doce miembros elegidos entre profesores de economía independientes * France Stratégie proporciona apoyo técnico y de secretaría para facilitar su labor * Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo * Producción no sujeta a validación por las autoridades | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros * Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del organismo, pero son consultados * Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web y de comunicados de prensa |
| **HR** | *Se establecerá en los dos o tres próximos trimestres* | | | |
| **HU** | Consejo Nacional de Competitividad | Octubre de 2016 | * Nueva entidad encabezada por el Ministro de Finanzas * Mandato de duración indefinida * Ocho miembros proceden de la Administración pública, el mundo empresarial y los círculos académicos * Una Secretaría, con personal de un ministerio, facilita su labor * Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo * Producción no sujeta a validación por las autoridades | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros * La publicación de un informe anual no está prevista en su mandato * Partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes pueden ser nombrados miembros del organismo |
| **IE** | Consejo Nacional de Competitividad | Marzo de 2018 | * Basado en una institución existente * Mandato de duración indefinida * Dieciséis miembros, procedentes del mundo empresarial, las asociaciones patronales y los sindicatos; representantes de los ministerios participan a título consultivo en las reuniones del organismo * Una Secretaría, con personal de un ministerio, facilita su labor * Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo y sobre sus propios procedimientos * Antes de su publicación, los informes anuales se presentan a efectos informativos al Gobierno, para sensibilizarle al respecto | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros * Representantes de las agrupaciones patronales y sindicales son miembros del organismo * Divulgación de las posibles opiniones discrepantes mediante la publicación de las actas de las reuniones * Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web y de comunicados de prensa |
| **IT** | *Se establecerá en el primer semestre de 2019* | | | |
| **LT** | Ministerio de Economía e Innovación | 2017 | * Basado en una institución existente * Mandato de duración indefinida * Un equipo de dos analistas del Ministerio de Economía * Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo * Producción sujeta a validación | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros * Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del organismo, pero son consultados |
| **LU** | Conseil National de la Productivité | Septiembre de 2018 | * Nueva entidad * Mandato de duración indefinida * Cinco miembros, incluido el presidente, que pertenece al Observatorio de la Competitividad * El Observatorio de la Competitividad proporciona apoyo técnico y de secretaría para facilitar la labor del organismo * Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo * Producción no sujeta a validación por las autoridades * Autonomía funcional garantizada por disposición legislativa | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros * Acceso a la información garantizada por disposiciones legislativas * Partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes pueden ser nombrados miembros del organismo * Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web y de comunicados de prensa |
| **LV** | *Se establecerá (aunque no se ha comunicado una fecha concreta)* | | | |
| **MT** | Consejo Nacional de Productividad de Malta (\*) |  |  |  |
| **NL** | Oficina de Análisis de Política Económica de los Países Bajos, CPB | Abril de 2017 | * Basado en una institución existente * Mandato de duración indefinida * Centro de investigación con un director y su propio personal, adscrito al Ministerio de Economía de los Países Bajos * Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo y estrategia de comunicación * Producción no sujeta a validación por las autoridades * Autonomía funcional garantizada por disposiciones legislativas | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros * Las partes interesadas y los demás agentes económicos pertinentes no participan en su labor * Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web y de comunicados de prensa |
| **PL** | *No designará un Consejo Nacional de Productividad* | | | |
| **PT** | Conselho para a Produtividade | Marzo de 2018 | * Basado en una institución existente * Mandato de dos años * Dos miembros (directores generales) pertenecientes, respectivamente, a los ministerios de Economía y Finanzas * Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo * Producción no sujeta a validación por las autoridades | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente actividades de análisis e investigación * Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del Consejo de Productividad, pero pueden ser consultados * Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web |
| **RO** | Consejo de Programación Económica | Agosto de 2018 | * Basado en una institución existente * Mandato de duración indefinida * Once miembros procedentes del mundo académico y de la sociedad civil * La Comisión Nacional de Estrategia y Previsión proporciona apoyo técnico y de secretaría para facilitar su labor * Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo * Producción no sujeta a validación por las autoridades | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros * Acceso a la información garantizada por disposiciones legislativas * Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del organismo, pero pueden ser consultados * Divulgación de las posibles opiniones discrepantes a través del sitio web * Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web y de comunicados de prensa |
| **SE** | *No designará un Consejo Nacional de Productividad* | | | |
| **SI** | Instituto de Análisis Macroeconómico y Desarrollo | Abril de 2018 | * Basado en una institución existente * Mandato de duración indefinida para el organismo * Centro de investigación con un director y su propio personal * Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo * Producción no sujeta a validación por las autoridades | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente actividades de análisis e investigación * Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del organismo, pero pueden ser consultados * Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web y de comunicados de prensa |
| **SK** | Instituto de Estrategia y Análisis (\*\*) |  |  |  |
| **UK** | *No designará un Consejo Nacional de Productividad* | | | |
|  |  |  |  |  |

(\*) No se han completado las secciones restantes de este cuadro porque aún no se han promulgado los actos jurídicos por los que se establecerán los consejos de productividad griego y maltés.

(\*\*) El Instituto de Estrategia y Análisis han sido designado como Secretaría del Consejo de Productividad.

NA: No aplicable MF: Ministerio de Finanzas